

11 8 SEP 2012

Medellín, Septiembre 18 de 2012

Señores
Secretaría de Sede
Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín

Apreciados Señores,


Adjunto a la presente hacemos entrega de los siguientes documentos relativos al Claustro desarrollado por los estudiantes de Postgrado del Área Curricular de Medio Ambiente (Facultad de Minas)

- Original de lista de asistencia al claustro
- Copia impresa de la relatoría del claustro
- La copia digital será enviada a ustedes al correo electrónico informa_secretaria_sede@unal.edu.co

Atentamente,


Alejandro Ramírez Madrigal
Relator


José Manuel Mojica Vélez
Relator

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	RELATORIA CLAUSTRO	DEPARTAMENTO DE GEOCIENCIAS Y MEDIO AMBIENTE
		POSGRADOS
		SEPTIEMBRE 18 DE 2012

En primer lugar, los estudiantes del posgrado Medio Ambiente y Desarrollo reunidos en el claustro ponemos en cuestión el carácter de los espacios convocados para la discusión del Plan de Desarrollo de la universidad. Pensamos que la ruta programática que decida la universidad para los próximos años debe realizarse participativamente, no con la creación de espacios de discusión que carecen de capacidad decisoria.

El marco de discusión del claustro giro en torno a la tensión generada entre los modelos de financiación de la universidad pública, si los recursos deben provenir de privados o del Estado. Consideramos que mientras la universidad no exija una mayor financiación por parte del Estado mejorar la calidad y la cobertura son un imposible. Para ello tanto estudiantes, profesores y trabajadores debemos participar activamente para ejercer presión en las altas esferas del poder para implementar así un modelo de financiación por el Estado.

En el marco planteado en la guía para esta discusión queremos hacer la pregunta ¿Cuál ha sido la participación de los profesores desde las unidades académicas durante el proceso de formulación de la Ley 30? Llamamos la atención para que los profesores asuman posiciones políticas que sirvan para sumar esfuerzos con los estudiantes para la exigencia de un modelo de universidad pública financiado plenamente por el estado. Los profesores desde sus unidades académicas y desde la institucionalidad deben adelantar el lobby político necesario y acompañar los procesos de movilización y organización.

De acuerdo con las preguntas orientadoras sugeridas en el texto, hacemos las siguientes reflexiones:

1. Se esperaría que con la firma de TLC se crearan oportunidades para la internacionalización de las universidades colombianas, la gestión de convenios para la investigación y la formación de nacionales en el exterior y de extranjeros en el país. Sin embargo, tenemos la preocupación que dentro del marco de competitividad del libre mercado los fines misionales de la universidad pública se pueden ver afectados por las siguientes razones:
 - Universidades extranjeras pueden proveer servicios en el país con fines privados, sin interés alguno de garantizar la educación o no de la población respondiendo a las necesidades sociales. ¿De qué manera la educación superior colombiana entrará a jugar con las lógicas de la competitividad en la formación, investigación y extensión?
 - El TLC produce el riesgo de aumentar la "fuga de cerebros". No hay condiciones para que académicos nacionales con un nivel alto de formación permanezcan en el país para desarrollar investigación y acompañar la formación de los estudiantes
 - La apropiación de patentes genera intereses que presionan a la academia. El TLC puede limitar la autonomía de las universidades al direccionar indirectamente la investigación para patentar. La universidad debe priorizar la investigación a problemas pertinentes.
 - Los profesores cada vez que hagan movilidad en eventos internacionales deben crear condiciones para potenciar los esfuerzos de de internacionalización.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	RELATORIA CLAUSTRO	DEPARTAMENTO DE GEOCIENCIAS Y MEDIO AMBIENTE
		POSGRADOS
		SEPTIEMBRE 18 DE 2012

- Para que la universidad pueda contribuir a la superación de problemas estructurales del país tiene que solucionarse primero el problema de la financiación. Se tiene que garantizar la educación como un derecho, éste no puede dejarse en manos del mercado. La autonomía universitaria es una condición que debe preservarse para la realización de fines misionales. Si bien no nos oponemos a que exista una relación entre la universidad y el sector privado, se tienen que priorizar, gestionar e impactar el sector público, entendiéndolo como los problemas estructurales cuya presencia al sector privado no le interesa de manera directa.

Para lo cual, es necesario orientar recursos de la investigación para la solución de problemas de los sectores de la población menos favorecidos. En definitiva la investigación es de quién la contrata, por lo que la investigación de interés público debe ser financiada por el Estado, vía Colciencias.


Para llegar a las regiones hay que crear lazos, se propone en primera instancia la firma de convenios y de proyectos de investigación con universidades y centros de investigación que estén presentes allá mismo. La universidad tiene que ser involucrada en los problemas del país, pero tiene que buscar su inserción en ellos, no debe esperar pasivamente a que sea financiada la investigación para actuar decididamente. Esta investigación que debe ser priorizada a los problemas públicos, necesariamente debe fomentar la articulación entre diferentes disciplinas científicas.

En el Plan de Desarrollo se menciona las exigencias nacionales para el aumento de la cobertura. Consideramos que para lograr estos objetivos se necesitan recursos económicos y la universidad debe garantizar un manejo eficiente de éstos sin caer en prácticas burocráticas. Dentro de las ineficiencias planteadas en el texto base, debe someterse a vigilancia estricta el sistema de puntos del salario docente donde se presentan algunas irregularidades de alto impacto presupuestal.

Si bien las herramientas virtuales son útiles para la implementación de técnicas pedagógicas, éstas no deben determinar los planes de cobertura de la universidad nacional, pues para ello ya se tiene una universidad llamada UNAD con la cual se debería propiciar convenios como los antes descritos.

A su vez, creemos que el ICETEX como estrategia de financiación de la universidad pública no aplica para ello. El Gobierno debería renunciar a plantear que el ICETEX es una estrategia para tal sentido, y llamarlo como realmente es "BANCO". El ICETEX es una estafa, desvía los recursos públicos del estado para financiar universidades privadas. Pensamos que los recursos del estado deben llegar directamente a la universidades públicas y no a las privadas vía créditos.

La manifestación directa y cotidiana de la desfinanciación de la universidad pública planteada en el documento del Plan de Desarrollo se muestra en la infraestructura física y en el bajo acompañamiento de los estudiantes de posgrado (caso nuestro), este tema se abordará más adelante.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	RELATORIA CLAUSTRO	DEPARTAMENTO DE GEOCIENCIAS Y MEDIO AMBIENTE
		POSGRADOS
		SEPTIEMBRE 18 DE 2012

3. Los estudiantes no continuamos discutiendo las preguntas orientadoras sino que decidimos abordar problemas propios del posgrado en el marco del texto guía, debido a la falta de tiempo.

Como se planteó anteriormente, la falta de financiación de la universidad pública se manifiesta cotidianamente en nuestro posgrado. Tenemos una demanda creciente de estudiantes con una ausencia de condiciones básicas para responder con ella. No se tienen docentes suficientes, espacios de estudio adecuados, asignaturas interdisciplinarias, computadores actualizados. Esta situación es grave si se tiene en cuenta que la maestría de Medio Ambiente y Desarrollo es de las más costosas en la sede Medellín, mientras que otros posgrados gozan con mejores condiciones.

Esto nos lleva a proponer que debido al abandono por parte de la Facultad de Minas al posgrado de Medio Ambiente y Desarrollo, éste se convierta en un Posgrado de Sede. Y que desafortunadamente debe congelar el ingreso de nuevos estudiantes, al menos en las proporciones en que lo viene realizando, hasta no mejorar los espacios de estudio, contratar docentes de dedicación exclusiva y abrir más asignaturas propias del posgrado. Esto debe hacerse en el marco de un plan de desarrollo del posgrado con indicadores claros y formulados de manera colectiva.

Para abordar estas problemáticas, proponemos a la Universidad una discusión permanente alrededor de estas temáticas, para lo cual enviamos como vocera a la estudiante Ana Jiménez a las reuniones con el Comité Asesor para iniciar esa discusión con los estudiantes.

Otros temas mencionados como debilidad son: pocas becas, horario de materias desacordes con la población estudiantil, especialización sin orientación curricular, falta de asignaturas con contenido social, problemas de atención a estudiantes en el M4 (informado a la facultad por medio de queja), no hay apoyo a movilidad, bajo flujo de información, etc.

